



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25263 y su acumulado 05-05-25264, por el cual se tramita el pedido de la Profesora Titular de Derecho Internacional Público, Dra. Graciela R. Salas solicitando se aprueben el Plan de tareas y el Informe de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Director del Departamento de Derecho Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

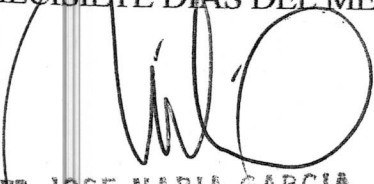
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de tareas y el Informe de actividades académicas presentados por la Dra. **Graciela R. SALAS**, Profesora Titular de Derecho Internacional Público, correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente.

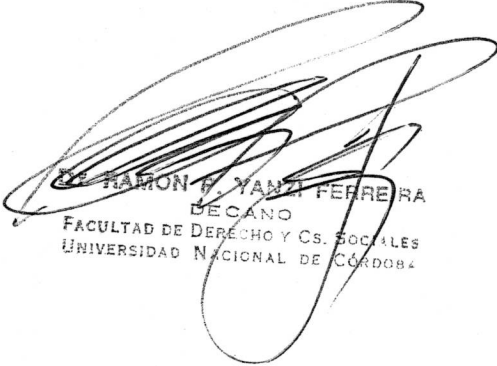
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 45/05.-




RAMON V. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA